

3612 *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2001, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hace pública la composición de una Comisión que debe resolver un concurso de acceso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 12 de abril de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se convoca un concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad, he resuelto hacer pública la composición de una comisión que debe resolver un concurso de acceso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por la citada Resolución de 12 de abril de 2000, y que consta en el anexo de la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de la Comisión incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, la citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad «Pompeu Fabra», en un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 1 de febrero de 2001.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

ANEXO

Referencia: 238CA. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Pablo Salvador Coderch, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal 1.º: Don Luis Felipe Ragel Sánchez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Don Carles E. Florensa Tomás, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Vocal 3.º: Don Ramón Durán Rivacoba, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan Egea Fernández, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Comisión suplente:

Presidente: Don Lluís Puig i Ferriol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona (en servicios especiales).

Vocal 1.º: Don Orencio Vicente Torralba Soriano, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Juan José Roca Guillamón, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Pedro Carlos Lasarte Álvarez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doña M. Encarna Roca i Trias, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

3613 *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2001, de la Universidad de León, por la que se corrige error material a la de 22 de enero de 2001, que convocaba a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error material en la Resolución de 22 de enero de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 3 de febrero de 2001, página 4218, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el anexo I de dicha Resolución, en la plaza número 614, donde dice: «Área de conocimiento: "Ingeniería Química"», debe decir: «Área de conocimiento: "Química Analítica"».

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso para cubrir dicha plaza será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 7 de febrero de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.